

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

4526 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de producción denominada proyecto técnico administrativo de la planta de almacenamiento "BESS Cerrillares", en el término municipal de Jumilla. Expediente 4E26ATE20282.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: ENI PLENITUDE RENEWABLES SPAIN, S.L., C.I.F B85223758, domicilio en: calle Orense, 4, 5.º

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de producción.

c) Denominación: Proyecto técnico administrativo de la Planta de Almacenamiento "Bess Cerrillares".

d) Situación: Paraje Los Cerrillares.

e) Término/s Municipal/es: Jumilla.

f) Finalidad de la instalación: Hibridación con instalación de Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas: Potencia instalada: 19,755 MW

Tensión: 30 KV

h) Presupuesto de la instalación: 13.937.049,15 Euros.

i) Expediente número: 4E26ATE20282

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, que se podrán hacer por vía telemática,



a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 8 de septiembre de 2026.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.